

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUTPRODUCCIONES ESTUDIO AUDIOVISUAL C.L.

ACTA 03-01

En la ciudad de Quito, a los diez del mes de marzo del año 2020, siendo las 09h30 am, en las instalaciones de la empresa LUTPRODUCCIONES ESTUDIO AUDIOVISUAL C.L. Se reúnen las siguientes personas:

No.	SOCIOS	N. PARTICIPACIONES	N. PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
1	ROSERO MARIÑO PABLO RENEE	200	50%
2	ROSERO VARGAS CARLOS RENEE	200	50%
	TOTAL PARTICIPACIONES	400	100

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. ROSERO VARGAS CARLOS RENEE, y como secretario el Sr. ROSERO MARIÑO PABLO RENEE, y en calidad de Gerente General, y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa LUTPRODUCCIONES ESTUDIO AUDIOVISUAL C.L., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las participaciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los socios, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

El Gerente indica que constan utilidades acumuladas de periodos anteriores de USD 36.030.10, en el año 2019 no existe utilidad, por lo que la empresa no está realizando ninguna actividad.

4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10:30h am.

ROSERO MARIÑO PABLO RENEE
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL

ROSERO VARGAS CARLOS RENEE
ACCIONISTA / PRESIDENTE